

## LAS PALABRAS Y EL PODER

(30 minutos)

Yadira Calvo, Poder Judicial, 9 marzo 2009

En Alicia *A través del espejo*, en el que Lewis Carroll continúa sus historias de *Alicia en el país de las maravillas*, hay un momento en que Humpty Dumpty pronuncia la palabra "gloria". Alicia le dice: "No sé lo que quieres decir con "gloria". Él, sonriendo despectivamente, dijo: "Ya lo sé que no lo sabes, al menos hasta que yo te lo diga. Quiero decir que ¡tenemos buenas noticias para tí!". Ella le replica: "Pero el término "gloria" no significa "buenas noticias". Entonces él le contesta en tono desdeñoso: "Cuando yo utilizo una palabra esta significa lo que yo quiero que signifique, ni más ni menos. La cuestión es "qué palabra utilizar para controlar la situación y convertirse en el amo. Eso es todo".

El texto señala muy puntualmente la relación entre las palabras y el poder. Si repasamos ligeramente el Diccionario de la Real Academia Española, encontramos algunas (o más bien muchas) evidencias en este sentido. Para comenzar, podemos comparar algunos vocablos referidos a lo femenino y la femineidad con otros referidos a lo masculino y la masculinidad. Así podemos darnos una idea de la forma en que la lengua castellana, tal como la registra el diccionario, contribuye a ofrecer una imagen de desigualdad entre los sexos. Si buscamos qué se entiende por *femenino*, vemos que en una de sus acepciones se define como "débil, endeble". *Débil* se define en su acepción 3 como "escaso o

deficiente en lo físico o en lo moral"; y *endeble* se define, como "flojo", "de resistencia insuficiente". *Afeminar* es, según el diccionario "hacer que un hombre pierda la energía atribuida a su condición viril"; *amujerado* es "afeminado" y *afeminado* es "homosexual", "disoluto". *Disoluto* es "licencioso, entregado a los vicios".

En síntesis, lo femenino se asocia con la debilidad, no solo física, sino moral, con la flojedad y con el vicio. Si revisamos los vocablos relacionados con los relativo a los hombres, vemos que *masculino* es "varonil, enérgico"; *varonil* es "esforzado, valeroso, firme". Hay por otra parte, una cantidad de vocablos enaltecedores que solo aplican a hombres: *caballero*, *caballerosidad*, *caballeroso*, *hombría*, todos se asocian a "nobleza", "generosidad", "probidad", "honradez", "valentía", "firmeza". Nada más observar los adjetivos usados en las definiciones respecto de uno y otro sexo, nos damos cuenta de la estructura jerárquica presente en las representaciones sociales.

La Academia asegura que de la anterior a la actual versión del diccionario, ha suprimido 6008 vocablos y 17.337 acepciones porque está "atenta a la evolución del uso". Asimismo aclara que "ha procurado eliminar [...] referencias inoportunas a raza y sexo, pero sin ocultar arbitrariamente los usos reales de la lengua". Si es así, no se entiende cómo se eliminó en la definición del vocablo "gitano" la acepción que lo vuelve sinónimo de "engañador" o "estafador", cuando no se ha eliminado del uso. ¿Por qué no se modifica igualmente las definiciones peyorativas de las mujeres?; ¿por qué se siguen incluyendo acepciones de vocablos como *cabrera*, *capataza*, *alcaldesa*, *sombrerera*, *secretaria*, *escribana*,

gobernadora, ministra, presidenta, con el sentido de la "mujer de", que ya no se usa? La mujer del cabrero, del capataz, del alcalde, del secretario, del sombrerero, del escribano, del ministro, del presidente. Sobre todo intriga que se mantengan tales acepciones cuando en el mismo Diccionario se indica que se trata de términos coloquiales, algunos pocos usados y otros desusados. Extraña por ejemplo que en la definición de *huérfano*, se refiera a "una persona de menor edad" a quien se le han muerto el padre y la madre o uno de los dos, *especialmente el padre*". Parece por lo menos curioso que contra la evolución del uso, se defina como más huérfana aquella persona a quien se le ha muerto el padre que aquella a quien se le ha muerto la madre. Esto significa que contrariando su misma política, la Academia hace referencias inoportunas a sexo, haciendo caso omiso de "los usos reales de la lengua".

En el prólogo a la vigésima primera edición del Diccionario, o sea el anterior, se expone que su propósito es "cooperar al mantenimiento de la unidad lingüística de los más de trescientos millones de seres humanos que, [...] hablan hoy el idioma [...] y se valen de él como instrumento expresivo y conformador de *una misma visión del mundo y de la vida*". Según tal visión del mundo y de la vida, los vocablos en femenino manifiestan una tendencia a ser definidos de forma injuriosa o insultante. Por ejemplo, en su primera acepción, *verdulero* se define para ambos sexos como "persona que vende verduras". Pero en una acepción exclusiva del femenino, se define como "mujer descarada y ordinaria". Si prójimo es un "hombre respecto de otro, considerado bajo el concepto de solidaridad humana", *prójima* es primero "mujer de poca estimación pública o de dudosa conducta"; si *individuo* es en su acepción 3 una "persona cuyo nombre y condición

se ignoran o no se quieren decir”, y *fulano* es para ambos sexos “alguien cuyo nombre se ignora o no se quiere expresar, dichos en femenino cambian de sentido: *individua* es una “mujer despreciable” y *fulana* es además sinónimo de prostituta. Esto no es gratuito. Obedece a una visión patriarcal, androcéntrica y misógina.

Ahora bien, en tanto que el propósito declarado del diccionario es cooperar en el mantenimiento de la unidad lingüística, de hecho está cooperando también para que esa visión se mantenga; y puesto que, como dice igualmente su prólogo, el diccionario “tiene universalmente reconocido un valor normativo”, entonces no solo mantiene esa visión, sino que la impone, la convierte en norma; prescribe cómo debemos hablar, pero también prescribe cómo debemos ver el mundo. Es decir, con el varón como ser más noble, y principal ejecutor de acciones, con las mujeres subalternas, débiles morales y propensas al vicio. Con razón decía André Maurois que si entendiéramos “los peligros que implica el uso de ciertas palabras, los diccionarios en las vitrinas de las librerías llevarían una faja roja con la frase: “Explosivo... manejar con cuidado”.

Por otra parte, en el Prólogo a la vigésimo segunda edición (la actual), se reconoce que el uso es “árbitro, juez y dueño en cuestiones de lengua”. Esto indica que estamos ante una influencia mutua: a medida que cambie la sociedad, cambiará el lenguaje; pero también, a medida que cambie el lenguaje cambiará la sociedad. El problema es que la Academia se resiste a incluir cambios que tengan que ver con los avances sociales de las mujeres. Por ejemplo, define “dramaturgo”, solo en masculino, como “autor de obras dramáticas”. Al excluir el

femenino en su definición, no reconoce siquiera la posibilidad de que existan dramaturgas. También se resiste absolutamente a aceptar el vocablo *género*, para referirse a actitudes y comportamientos no biológicos sino socialmente inculcados según el sexo. Esto a pesar de que tal vocablo se adoptó desde hace muchos años en el habla castellana.

Afirmar el valor semántico del género nos permitirá, entre otras cosas, como ha señalado Patrizia Violi, recorrer "una de las muchas reducciones de las que ha sido objeto lo femenino". También según plantea ella, "releer los efectos de sentido" que produce el género en el lenguaje contribuirá a hacernos ver las modalidades de representación" que el lenguaje sugiere e impone. Debido a esto, género en ese sentido, es utilizado universalmente por los estados, la ONU, la Organización Mundial de la Salud, en las Maestrías universitarias, en las conferencias y tratados internacionales. No obstante, según la Academia, "las personas no tenemos género, tenemos sexo"; y por lo tanto tampoco se puede hablar de "violencia de género". Aquí se nota una posición claramente determinada a no aceptar los avances del feminismo, y por lo tanto tampoco las expresiones lingüísticas que denominan realidades nuevas. Es decir, los usos reales del lenguaje.

Valiéndose de su carácter normativo y prescriptivo, la Academia podría influir en lo social, modificando las definiciones ofensivas para las mujeres, introduciendo los cambios de lenguaje reclamados por cambios sociales. ¿Por qué no lo hace? Tal vez porque, como indicó el filósofo y sociólogo Herbert Marcuse

“el lenguaje no sólo refleja un control social sino que llega a ser en sí mismo un instrumento de control”.

Hasta aquí hemos visto la enorme resistencia de la Academia para incluir vocablos que representen y definan los cambios sociales relacionados con las mujeres. Esto a pesar de que ella misma afirma, citando al poeta latino Horacio, que los vocablos, unos mueren, ya gastados y otros nacen, “al igual que los bosques mudan sus hojas cada año”. Al parecer, no todos los vocablos que nacen tienen igual derecho a la existencia.

Si ya constituye un problema la negación a incluir vocablos o sentidos que están usándose, hay un problema mayor aún con la sintaxis, la estructura de la lengua, el esqueleto, la norma de construcción. Patrizia Violi ha señalado que “la lengua inscribe y simboliza en el interior de su misma estructura la diferencia sexual, de forma ya jerarquizada y orientada”. Benjamín Lee Whorf señala que la gramática de cada lengua no es sólo un instrumento para expresar ideas, sino que es más bien “quien les da forma, configurando el programa y la guía de la actividad mental individual”. Pues bien, la gramática que le forma a nuestras ideas hace coincidir los vocablos masculinos con los vocablos universales. Esto significa que cuando digo *hombre*, *abogado*, *niño*... igual me refiero a individuos de sexo masculino que a toda la humanidad. La universalidad del masculino afecta también a la concordancia, o sea a los adjetivos o cualquier elemento modificador del nombre. Para que quede claro: esa regla me obliga a decir “María y Juan son *hermanos*”. Nunca podría decir “María y Juan son *hermanas*”, porque el femenino solo se refiere a sujetos femeninos. Se trata de un abuso, una extralimitación mediante la

cual se identifica a los varones con la especie, y como lo han reconocido entre otras personas el lingüista Teun van Dijk, contra lo que digan algunos e incluso algunas lingüistas, esto tiene que ver con las relaciones de poder de género en la sociedad.

Como señala Mercedes Bengoechea, la regla del masculino como universal hace que nuestra mente vea, antes que nada, varones en las personas nombradas en masculino para designar su clase, función, oficio, profesión o situación social. Debido a eso, las mujeres tenemos que interpretar por el contexto, si estamos incluidas o no en expresiones como “a los niños les gustan los videojuegos”, “los costarricenses son amantes del fútbol”, los “muchachos realizan las pruebas finales”.

Esta regla, dice Bengoechea, llega a impregnar nuestro imaginario de tal modo que cualquier vocablo masculino (presuntamente universal), crea en nuestra imaginación imágenes masculinas. Esto explica por qué se pueden leer frases como por ejemplo, “Los nómadas se trasladaban con sus enseres, *mujeres* y niños, siguiendo la caza”; “Jubilados, *mujeres* e inmigrantes juegan un papel fundamental”; “Dentro de cuatro décadas los octogenarios superarán a las *mujeres*”. Quien haya redactado esos textos, bajo la hipnosis de la imagen masculina que el vocablo impone, no fue capaz de ver que también hay mujeres nómadas y mujeres jubiladas, mujeres inmigrantes y mujeres octogenarias.

Parte de la imposibilidad de verlas es el hecho de que nuestra cultura conceptúa a los hombres como individuos diferenciados, y a las mujeres como un grupo

homogéneo, uniforme, definido sistemáticamente en términos compartidos por todas, cuya sola particularidad reconocible es el sexo. Todavía más. Ni siquiera hace falta que una palabra sea enunciada en masculino para que proyecte imágenes masculinas. Basta con que no esté claramente indicando una referencia a mujeres. Es el caso de los vocablos comunes, es decir, aquellos que se aplican por igual sin variantes, a personas independientemente de su sexo. Como por ejemplo "dentista", "oculista", "poeta", "oficinista", "artista", "demócrata", "cabecilla", "camarada".. Si no se les acompaña al menos de un artículo femenino como "la" o "una", igual sugieren imágenes masculinas. Y ocurre también con algunos vocablos colectivos, o sea los que indican una pluralidad que contiene a seres de uno y otro sexo, como por ejemplo "pueblo" y "gente". Por eso cantamos en nuestro himno aquello de "verás a tu pueblo valiente y viril", como si las mujeres no fueran parte del pueblo; por eso mismo en la en un tiempo muy conocida canción "Libertad sin ira", se habla de *"gente que solo busca su pan, su hembra, su fiesta en paz"*, como si las mujeres no fueran gente. Resulta tan invasora la imagen de masculinidad en nuestra cultura y en nuestra lengua, que algunas revistas científicas internacionales piden actualmente que en las citas bibliográficas conste el nombre completo de la persona citada. Si solo se escribe la inicial del nombre de pila, se suele suponer que se trata de un varón.

Afirmar que el masculino es neutro; que el neutro coincidente con el masculino es heredado del latín, que nos engloba a las mujeres y que al englobarnos "nos coloca en una posición de igualdad", es un argumento ingenuo. Lo primero que hay que aclarar es que en castellano no hay sustantivos neutros. Posiblemente lo



que se quiere decir es que el masculino es universal y que por esa condición universalista, nos engloba a las mujeres. Reconocemos que en castellano se usa como universal; no reconocemos en cambio que englobe a las mujeres, ni mucho menos que nos coloque en una posición de igualdad. Cualquiera puede oír a Juan Manuel Serrat cantando que “decir amigo/es decir vino,/guitarra, trago y canción [...] furcias y broncas./ y en Los Tres Pinos/ una novia pa’ los dos”. Es obvio que decir amigo no es lo mismo que decir “amiga”. 17. El sociólogo Pierre Bordieu ha señalado que el empleo del masculino para hablar de la humanidad es una “monopolización gramatical de lo universal” que no se ha vuelto clara sino después de la crítica femenina.

Como bien dijo el filólogo Víctor Klemperer, el lenguaje no sólo crea y piensa por mí, sino que guía a la vez mis emociones, dirige mi personalidad psíquica, tanto más cuanto mayores son la naturalidad y la inconsciencia con que me entrego a él.” Con un sentido parecido, Aldous Huxley señaló que “las palabras son mágicas por la forma en que influyen en la mente de quienes las usan”. Él era un novelista. Pero también según John Austin, que era un filósofo, todo acto de habla es una receta mágica que tiene el poder de incidir de una manera particular en el plano de lo humano. Hablar, dice él, es hacer cosas con palabras.

Cabe entonces preguntarnos de qué manera podría incidir en las mujeres este proceso de exclusión de la lengua. Qué tipo de magia producen el hecho de aprender a no ser nombradas y a expresar esta ausencia de nosotras mismas como si fuera natural. Hay indicios de que puede producir en nosotras auto negación, alienación y pérdida de identidad. Nos obliga a crear el hábito de

permanecer toda la vida frente a una ambigüedad de expresión, con el sentimiento de ocupar un lugar provisional en el idioma, lugar que, dice Montserrat Moreno, deberemos ceder inmediatamente cuando aparezca en el horizonte del discurso un individuo del sexo masculino, sea cual sea la especie a la que pertenezca". Es el caso típico del lenguaje utilizado para dirigirnos a un grupo en el que la presencia de un solo varón nos obliga a usar un "nosotros", o un "los" o un "bienvenidos", todo en masculino. Es como tomarse la pócima de la invisibilidad.

Pero toda propuesta de cambio social implica una gran resistencia. Hay quienes afirman, por ejemplo, que las propuestas para visibilizar a las mujeres en el lenguaje van a resultar en un deterioro del castellano. No les cabe la idea de que las lenguas, como todo producto **cultural**, están sujetas a cambio permanente. Si no fuera así, estaríamos hablando **como el Cid Campeador**.

Algunas personas, arguyendo **un falso concepto de equidad**, afirman que si creamos femeninos como fiscalá, o presidenta, habría que crear masculinos como "machisto", "dentisto", "policío", "artista", y "poeto". Se trata de un error de ignorancia, basado en la suposición de que los vocablos terminados en "a" son femeninos. En castellano no hay una terminación única para indicar el género. Hay masculinos en en r (como amor), en "e" (como diente) en "n" (como dolmen), en -x (como fénix), en "t" (como hábitat), etc; hay femeninos en "i" (como "hurí"), en "y" (como grey), en "s" (como tortícolis), en "r" (como flor), etc. Y muchos vocablos terminados en "a" son comunes, Es el caso de oficinista, especialista, optometrista. Es el caso también de los terminados en *-ente*.

Al respecto circula un argumento igualmente erróneo, según el cual los vocablos terminados en "ente" son masculinos y por lo tanto no se puede decir, *presidenta*. De hecho, la mayor parte de los vocablos terminados en "ente" no son masculinos, sino comunes, pero es que además ya desde hace mucho tiempo existen también femeninos en "-enta", tales como *sirvienta*, *asistentá* y *dependienta*. Más recientemente se aceptó *presidenta*. Por qué, si los vocablos comunes comprenden a los dos sexos, algunos comunes están creando formas femeninas? Precisamente por una tendencia androcéntrica: a no ser que se explicita un femenino, cualquier vocablo sugiere imágenes masculinas. Solo los vocablos en femenino son incuestionablemente referidos a mujeres.

Finalmente, si como afirma John Austin, "hablar es hacer cosas con palabras, me parece lícito utilizar el lenguaje para hacer con palabras un mundo más igualitario, que no rebaje a las mujeres, que no nos defina en términos ofensivos o de subordinación, que no ignore nuestra presencia cuando estamos y que no asuma que estemos donde no estamos. Hace unos años dijo el antropólogo Gregory Bateson que el lenguaje materialista o mecanicista es inadecuado y por lo tanto simplemente debemos tener el coraje suficiente para descartarlo. Yo diría que el lenguaje sexista es igualmente inadecuado y debemos tener el coraje suficiente para descartarlo. Y si, como la Academia reconoce que el uso es "árbitro, juez y dueño en cuestiones de lengua", la comunidad hablante, al introducir cambios, estará apelando al derecho que como jueza y dueña en cuestiones de lengua, le reconoce aquella institución. Y sobre todo, me parece, deberíamos revisar y cuestionar los mandatos ancestrales Humpty Dumpty y la Academia y las élites

de poder, para que las palabras dejen de significar lo que ellos quieren que signifique. Para que reconozcan en la práctica lo que han reconocido en teoría: la contundencia del veredicto de esa esa jueza que es la comunidad hablante: ustedes, yo, nosotras y nosotros.